



CURSOS ESPECIALIZACIÓN 2024

CURSO DE USO SEIM Y SU REGLAMENTO DS30

Público objetivo:

profesionales de municipios de las comunas urbanas y rurales del país, específicamente a los encargados de las Direcciones de Tránsito y Transporte Públicos y profesionales de GOREs, de la División de Infraestructura y Transportes o de la División de Planificación y Desarrollo Regional.

Cantidad de beneficiarios: 100 cupos

Objetivo general del curso:

entregar conocimiento y manejo del Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad, en adelante SEIM a nivel de usuario.

Objetivos específicos del curso:

Aspectos generales de la ley de aportes al espacio público y DS 30.

Conocer el procedimiento para revisión de un Informe de Mitigación Vial (IMIV).

Aprender sobre los resultados de la revisión de IMIV, aprobación, observado, o rechazo.

Conocer los requerimientos que deben cumplir los IMIV y la obligación de revisión de medidas obligatorias.

Aprender manejo de la plataforma SEIM.

Módulos:



Módulo 1: Aspectos generales de la Ley de aportes al espacio público y sus reglamentos

- Objetivo de la ley de aportes al espacio público.
 - Principios de la ley.
 - Aspectos Generales del reglamento DS 30, de 2017 MTT-MINVU.
 - Tipos de IMIV.
 - Revisores de IMIV (órgano evaluador y órgano consultado)
-

Módulo 2: Elaboración y procedimiento de revisión de IMIV Básico.

- Contenido de IMIV Básico.
 - Área de Influencia.
 - Presentación de situación actual.
 - Presentación de situación con proyecto mejorado.
 - Cumplimiento de las medidas obligatorias de IMIV Básico.
-

Módulo 3: Elaboración y procedimiento de revisión de IMIV Intermedio y Mayor.

- Contenido de IMIV Intermedio y Mayor
 - Área de influencia.
 - Presentación de situación actual.
 - Presentación de situación con proyecto.
 - Cumplimiento de las medidas obligatorias.
 - Evaluación de impacto vial con todos los modos.
-

Módulo 4: Revisión de los casos de proyectos en transición (DS 12, de 2021 MINVU- MTT)

- Presentar los procesos a realizar con los permisos otorgados antes del 18.11.2021.
 - Análisis de las modificaciones y ampliaciones de los proyectos.
 - Evaluación según el tipo de trámite a realizar en la DOM.
-

Módulo 5: Uso de la plataforma SEIM.

- Usuario de órgano evaluador.
 - Usuario de órgano consultado.
-